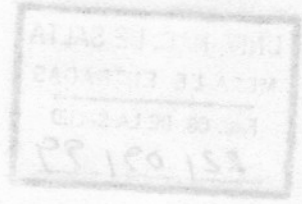




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION Nº **355 / 99**

Salta, **21 SET. 1999**
Expediente Nº 12.034/95

VISTO:

La Resolución Nº 327/99 de esta Facultad, a través de la cual se dejó establecido que la Señora Vice-Decana está a cargo del Decanato de esta Facultad, a partir del 31 de Agosto de 1.999 y mientras dure la ausencia de la Señora Decana; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución consigna que dicha situación se mantendría hasta el reintegro de la Señora Decana.

Que se ha recepcionado certificado Médico enviado por el Departamento de Sanidad en el cual se justifica las inasistencias desde el 31 de Agosto y hasta el 04 de Septiembre de 1.999.

Que corresponde dejar establecido esta situación.

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE-DECANA A CARGO DE DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la licencia por razones de salud de la Señora Decana Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ finalizó el día 04 de Septiembre de 1.999.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

FE

img

[Firma]
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud